Nuestros Valores

CIRCULAR N° MSP-DM-DVA-DGAF-DAC-CIR-01-2019

DE: Lic. Jorge Juárez Aparicio
Departamento Archivo Central

V°B° Ingeniero Randall Vega Blanco
Director General Administrativo y Financiero

PARA: Despacho Sr. Ministro, Michael Soto Castro
Despacho Viceministra Licenciada Fiorella Salazar Rojas
Despacho Viceministro Licenciado Luis Carlos Castillo Fernández
Despacho Viceministro Licenciado Eduardo Solano Solano
Directores de Programas
Directores de Sub Programas
Directores Regionales
Jefes de Delegaciones Policiales
Directores Administrativos
Jefes de Departamento

FECHA: 04 de noviembre del 2019

ASUNTO: Declaratorias Generales de documentos con valor científico-cultural

****

Reciban un cordial saludo de nuestra parte. La Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos en sus artículos N° 3 y 31; el Reglamento a la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos, Decreto N° 40554 -C en sus artículo 10, incisos a, b, c, d, y f; señalan las potestades de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación Documental (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional.

Es por ello que en atención a las distintas publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, se hace de su conocimiento las resoluciones CNSED N° 01.2009, 01.2014, 02.2014, 03.2014, 04.2014, 05.2014, 01.2015, 01.2016, 02.2016 y 01.2017, en donde se otorga una declaratoria general de tipos documentales con valor científico-cultural, que afecta a varias dependencias de la Institución. Asimismo, en ellas se establece la posibilidad de autorizar la eliminación de series documentales una vez que caduque su vigencia administrativa-legal emitida por la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, **siempre y cuando se sigan los procedimientos establecidos dentro de la misma Ley y su respectivo Reglamento**.

A continuación, se indican las series documentales que poseen declaratoria de valor científico-cultural y aquellas series documentales que eventualmente podrían eliminarse según lo indique la Resolución correspondiente.

Esta información se encuentra publicada en la dirección electrónica http://www.seguridadpublica.go.cr/

C: Comisario Daniel Calderón, Director General Administrativo y Financiero,
Ingeniero Randall Vega Blanco, Director General Administrativo Financiero,
Archivo/Consecutivo